



Los Optimates: En defensa de la libertad

The Optimates: In Defence of liberty

Alejandro Rameth Aréstegui Callo

<https://orcid.org/0009-0000-8200-4723>

Universidad Francisco Marroquín

alejandroarestegui@ufm.edu

Recibido: 26/03/2023

Aceptado: 22/05/2023

Publicado: 15/06/2023



Resumen

Tiempos tumultuosos, es lo que en ciencia política podríamos decir ante el alborotado clima político y ante la variopinta selección de partidos políticos y de ideologías políticas reinantes en nuestros días, es menester de este artículo abordar los orígenes de los grupos políticos estructurados con serias diferenciaciones en una visión de estado y de cómo llevar a cabo las políticas públicas en un determinado país. Para ello no tenemos que remontarnos a una república moderna al estilo francés, si no remontarnos al origen mismo de la civilización occidental, la república romana, en ella encontramos bandos claramente diferenciados: Los optimates y los populares, nos enfocaremos especialmente en los primeros, pues a pesar de que con este grupo podría ser catalogado por los politólogos contemporáneos como conservador, vemos que en esta facción, precursora de un partido político moderno, presentaba entre sus filas a dos defensores incondicionales de la libertad y de los principios que hoy en día los identificamos como liberales, estos ilustres personajes fueron Catón el Joven y Marco Tulio Cicerón. Se analizará el impacto que tuvieron en el período tardío de la república romana y posteriormente en los pensadores liberales de occidente que verían en ellos un ejemplo a seguir como defensores incondicionales de un modelo republicano que evite los azotes de la tiranía y el autoritarismo, también se hablará de la influencia que tuvieron estos juristas en la jurisprudencia, la legislación y en la teoría política occidentales de épocas más contemporáneas.

Palabras claves: Roma, política, conservadurismo, liberalismo, republicanismo, populismo

Abstract

Tumultuous times is what in political science we could say in view of the turbulent political climate and the motley selection of political parties and political ideologies prevailing today, it is necessary for this article to address the origins of structured political groups with serious differentiations in a vision of state and how to carry out public policies in a specific country. To do so, we do not have to go back to a modern French-style republics, but to the very origin of Western civilization, the Roman Republic, where we find clearly differentiated factions: The optimates and the populares, we will focus especially on the former, because despite the fact that with this group could be catalogued by contemporary political scientists as conservative, we see that in this precursor faction of a modern political party presented among its ranks two unconditional defenders of freedom and of the principles that today we identify them as libertarianism, these illustrious characters were Cato the Younger and Marcus Tullius Cicero. We will analyze the impact they had on the late period of the Roman Republic and later on the liberal thinkers of the West who would see in them an example to follow as unconditional defenders of a republican model that avoids the scourges of tyranny and authoritarianism. We will also discuss the influence these jurists had on the jurisprudence, legislation, and political theory of more contemporary Western times.

Keywords: Rome, politics, conservatism, liberalism, republicanism, populism

Introducción

La historia constantemente nos deja lecciones valiosas, moralejas que deben de aplicarse en tiempos actuales, a pesar de que todo va evolucionado y existe un constante cambio, muchas veces tenemos numerosas encrucijadas y debates bizantinos los cuales no aportan en pro de difundir las ideas de la libertad. Recientemente cuestiones que más han restado tiempo y energías a los liberales es la crítica desmedida, casi furibunda, hacia un sector del liberalismo calificado de “conservador”; apelando a verdaderos malabares mentales y el empleo de términos despectivos y palabras disonantes en contra de ellos, algunos calificándose como “verdaderos liberales” se vanaglorian aduciendo ser los auténticos liberales por ser la antítesis del conservadurismo y que son los únicos que han defendido la libertad a través de la historia, sin embargo en este artículo pretendo demostrar lo contrario, pues los fundamentos de la libertad y sus exponentes desde tiempos muy antiguos carecían de las modernas etiquetas y sesgos. Estos auténticos paladines de la libertad no solamente aportaron a los principios que posteriormente conoceríamos como el liberalismo clásico, sino que también proveyeron de principios ontológicos para una adecuada sistematización y desarrollo de la jurisprudencia, legislación, administración pública y ciencia política en general en todo occidente, por lo que además estamos ante personas que trascendieron en su sociedad y que sus enseñanzas perdurarán durante muchos siglos hasta que en las épocas modernas, en la segunda mitad del siglo XVIII sus pensamientos serían evocados y rescatados a tal punto que influenciaron en los modelos constitucionales que actualmente gozan de plena vigencia y que rigen las democracias más estables de todo el planeta.

Roma y la república tardía

Prosiguiendo, éste curioso caso nos lleva a la antigua Roma. Nos remontamos al siglo I a. C. y tras casi cinco siglos de tradición democrática la República Romana alcanzó su cénit, consolidándose como la única potencia del Mediterráneo, a su vez Roma había logrado su máxima expansión territorial, divulgando el conocimiento y la civilización a los rincones más alejados del mundo conocido; no obstante, los problemas y disputas políticas nunca dejaron de existir, todo lo contrario, comenzaron a tornarse un verdadero problema para los ciudadanos romanos. La crisis comenzó cuando dos de los caudillos militares más importantes de la ciudad se disputaron el poder: los cónsules Cayo Mario y Lucio Cornelio Sila. Las constantes disputas por el poder de estos dos estadistas llevó a la República Romana a enfrentar la primera guerra civil de toda su historia, en el 81 a. C., tras una serie de sangrientos combates y extensas purgas políticas, Cornelio Sila fue el vencedor (concluyendo así el reinado de terror sembrado por Cayo Mario y los populares al querer usurpar el poder en Roma), recibiendo el cargo temporal de dictador y se dedicó a realizar una profunda reforma legal que regresó el poder al senado y que se completó e implementó en los tres años que duró el periodo de gobierno de Sila, una vez concluido su periodo entregó su cargo y se retiró de la vida política, a pesar de las reformas realizadas en pos del sostenimiento de la República, los problemas a los que se enfrentaba no acabarían allí,

después del estallido de tres guerras serviles y la guerra social, el orden político en Roma decidió que la alianza política entre los hombres más poderosos de Roma era la única opción para llevar a la República a un periodo de estabilidad, dando lugar al primer triunvirato conformado por los caudillos Pompeyo Magno, Julio César y Marco Craso en el 60 a.C. esto, sin embargo, atentaba claramente contra los principios democráticos (la no personificación del poder y la independencia de las instituciones romanas), que estaban empezando a tornarse muy burocratizadas y a ser empleadas con simples fines políticos de los tres grandes caudillos. Para oponerse a estos caudillos de corte autoritario, populista y progresista surgieron dos figuras de talla mundial, las cuales influenciaron a pensadores, intelectuales y políticos de los siglos venideros, dos gigantes de la filosofía, política, derecho y academia romanas que a su vez fueron asiduos defensores de la libertad y la República: Nos referimos a Marco Tulio Cicerón y a Catón el Joven.

Catón el Joven, el incorruptible

Ahora bien, si queremos resumir las virtudes y talentos que convirtieron a Catón el Joven (95-46 a. C.) en un ejemplo a seguir, tanto en vida como en la posteridad, es necesario enumerarlas. Basta con atravesar un pasaje largo y techado en el campus de la universidad Francisco Marroquín de Guatemala, el cual está dedicado exclusivamente a Catón, dicho pasaje resume de forma proverbial los atributos catonianos: Estoico, defensor de la libertad, defensor de la República, honorable e incorruptible. El poeta clásico Horacio proclamaba: “Pareciera que toda la tierra estuviese sometida, menos el indomable espíritu de Catón”.

Comenzó su carrera política a una corta edad, ya en el 67 a.C. fungió como tribuno militar bajo el gobernador Rubrio en Macedonia. Cuando regresó a Roma en el 65 a.C., Catón fue elegido como tesorero. Al ser una persona bastante dedicada a su labor y respetando el cargo recibido, se tomó muy en serio los requisitos del puesto, repasando especialmente las leyes fiscales. Una de sus primeras actividades fue enjuiciar a muchos extesoreros por apropiación indebida y deshonestidad (ya desde esos tiempos la burocracia generaba corrupción). Catón también persiguió a los informantes de Sila, que sirvieron como espías y amedrentadores durante el duro gobierno de Sila, a pesar de los vínculos políticos con la propia facción senatorial de Catón y a pesar del poder del sanguinario general Pompeyo, que trabajaba para Sila. Los informantes de Sila fueron acusados de malversación de fondos y luego acusados de asesinato. Al final del año 65, Catón renunció como tesorero, pero mantuvo una estrecha vigilancia sobre la tesorería, siempre en busca de irregularidades. Como senador, Catón fue cauteloso y decisivo. Se dice que jamás faltó a una reunión del Senado y criticó públicamente a los que no lo hicieron. Se ha puso del lado del lado conservador optimate del Senado desde el primer día. Muchos de los optimates de la época eran amigos personales de Sila, no obstante Catón despreció a Sila desde una edad muy temprana y durante sus dos décadas en el cargo Catón trató de hacerse un nombre y devolver a su facción a sus raíces puramente republicanas.

La figura de Catón sería reivindicada en los siglos posteriores, por poetas e intelectuales en Europa, el mismo Rousseau dijo sobre Catón: “El defendió al Estado

romano, la libertad y las leyes contra los conquistadores del mundo y finalmente dejó la tierra cuando ya no vio patria alguna a la que servir” (Rousseau, Madrid, 1999), la figura catoniana también fue reivindicada por los padres fundadores de los Estados Unidos, entre los cuales destacamos a Washington, Franklin, Jefferson y Adams (las mismas cartas Cato y su influencia en la conformación de la nación americana son el claro vestigio del ideal catoniano) y que en la actualidad vemos su nombre reflejado en el liberal Instituto Cato de Washington DC.

Marco Tulio Cicerón, elocuente por excelencia

El segundo hombre en cuestión no es otro que el memorable Marco Tulio Cicerón (106-43 a. C.), orador por excelencia y destacado jurista, político y senador del periodo tardío republicano.

Comenzando desde muy joven su carrera como político, fue nombrado cuestor en el año 75 a. C., sin embargo fue en procesos judiciales donde representó los intereses de la provincia romana de Sicilia donde cicerón comenzó a destacar no solamente como un gran magistrado sino además como un brillante orador, dueño de una retórica que sería casi imbatible durante los próximos 20 años, Paralelo a su enemistad y profundo desprecio con Cayo Julio César, sin lugar a dudas uno de los principales rivales en el senado fue el popular Lucio Catilina y sus propuestas progresistas radicales, lo cual llevó a Cicerón de una postura más moderada hacia una línea mucho más dura y conservadora dentro del bando *optimates*.

Sus obras, tanto en teoría jurídica como en sus elocuentes discursos influenciaron enormemente al padre del liberalismo: John Locke, así como a los pensadores de la llamada “ilustración escocesa”, también llamó enormemente la atención de los padres fundadores de los Estados Unidos de América. El filósofo americano libertario-fusionista Frank Meyer, siguiendo la línea de Lord Acton, ilustró la obra de este último “La libertad en tiempos antiguos”, atizando que Cicerón jugó un papel trascendental en defensa de la libertad y el modelo republicano (Meyer, Indianápolis, 1996 p.55), defensa que al final le costaría la vida y que tras el ascenso de César, este se volvió en la figura central del poder y símbolo universal del cosmos político hasta la irrupción de la premisa cristiana “Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”, que marcaría una nueva pauta a futuro al cuestionar el poder absoluto y corrompido de los emperadores.

Los *optimates* y su lucha contra los populares

Empero, es menester realizar el contacto histórico y definir cuál era la importancia que tuvieron estos dos notables personajes dentro de su facción política, llamada los *optimates*, para la teoría política actual, esta facción evidentemente sería la tradicionalista y conservadora dentro del espectro político de la antigua Roma, caracterizamos siempre por ser los partidarios de la autoridad indiscutible del Senado como la fuente de voluntad popular, erróneamente considerados como la facción elitista y aristocrática, sus objetivos políticos en la República tardía eran el de limitar el poder de los populares, ya que estos tenían una visión política mucho más populista, demagógica y progresista, ya que al

pretender buscar darle a los itálicos no-romanos y extranjeros mayor poder y beneficios injustificados ante la ley estaban fomentando la corrupción, yendo en contra de la meritocracia y sobre todo en el malgasto y despilfarro de los fondos del tesoro público romano. La diferencia clara entre ambas facciones se puede encontrar en uno de los discursos del mismo Cicerón, el llamado *Pro Sestio*, datado en el 56 a. C. Claro está, que es imposible definir a esta suerte de partidos políticos romanos como de derecha o izquierda, ya que la teoría política moderna data de siglos posteriores a los hechos suscitados en Roma, sin embargo vemos que ya desde el periodo clásico se tenía una noción de política, agrupaciones claramente definidas por tradiciones, ideologías incluso estrategias políticas. Sin embargo, algo meritorio y que deberíamos de recordar en nuestras inestables democracias latinoamericanas es que en tiempos de Roma los políticos se postulaban a cargos en base a su cualidades personales y buena reputación, sin usar a su facción como una plataforma con el mero objetivo de ganar una elección. Desbaratando también el argumento de que los optimates defendían exclusivamente intereses de la nobleza (irónicamente el líder rival, el popular Cayo Julio César y muchos de sus aliados políticos populares también provenían de ricas e importantes familias patricias), mientras que las estrategias más importantes que aplicaban los optimates eran siempre el respetar la autonomía e importancia del Senado, las organizaciones de caridad y bienestar privadas, la institución religiosa romana, una férrea oposición a la redistribución de la riqueza en forma de subsidios, la responsabilidad y austeridad fiscal así como la disminución de la burocracia u organismos innecesarios y por lo tanto, defensores de un gobierno pequeño. Estamos por tanto ante los precursores de una suerte de partido Whig moderado o liberal-conservador, en equivalentes más modernos.

Figura 1



“Marco Antonio y los Populares ultrajando la cabeza decapitada de Cicerón”, cuadro de Francisco Maura y Montaner, Museo del Prado, Madrid, 1888

Aportaciones de Cicerón y Catón a una visión “liberal del derecho”

Ya desde tiempos romanos la libertad era algo fundamental para la ciudadanía romana, el tema de los negocios los intercambios y el libre comercio, así como toda la esfera privada eran aspectos habituales innecesarios en la vida diaria, es así que el sistema romano se enfocaba en otorgar libertad de acción y de intercambio; tal como la analizó brillantemente el reconocido abogado y docente italiano Bruno Leoni en su afamado libro “La Libertad y la Ley”.

En los tiempos tardíos de la república romana, el derecho había avanzado tanto que aunque no se disponía de una carta magna o de una constitución en concreto, existía una serie de jurisprudencias y de principios básicos inherentes a cualquier derecho constitucional moderno de occidente, sin embargo muchas veces la libre relaciones de intercambio de los ciudadanos y muchas de sus decisiones del ámbito privado llegaban a depender del arbitrio de decisiones de los políticos importantes que llegaron a ostentar cargos autoritarios casi tiránicos como es el caso de los antes mencionados Cayo Mario y Lucio Sila, así como también Cayo Julio César unas décadas después, sin embargo, cabe aclarar que estos estadistas romanos eran siempre muy cautelosos al momento de emplear los cuerpos legislativos para elaborar leyes que interfirieran con la libertad particular de la ciudadanía, siendo claro ejemplo de esto el cómo Sila se comportó de una manera alturada y tranquila ya que no podía cambiar completamente los principios constitutivos de las leyes romanas, por ejemplo al elaborar leyes que castigaban a los pueblos y ciudades que apoyaban a sus enemigos políticos con castigos en impuestos e incluso retirándoles la ciudadanía romana, muchos de esos proyectos fueron duramente criticados por Catón el joven y sobre todo por Cicerón, del cual se tiene certeza ya que en su discurso ante el tribunal romano defendió a la ciudad de Cecine, la cual apoyo al bando rival en la guerra civil entre Mario y Sila. La base argumentativa de cicerón era muy clara: ningún fuero romano por más poderoso y bien conformado que se encontrase podía retirar en ningún momento la ciudadanía romana ni privado de su libertad a hombres libres poseedores de la ciudadanía; de este momento los tiranos querían aplicar la demagogia ya que esta ley en forma de estatuto no fue bien recibida en el senado esta pasó a difundirse públicamente en el foro, contando con el beneplácito de la mayoría de ciudadanos presentes en él, tanto patricios como plebeyos, sin embargo la cuestión de la voluntad popular ya desde esos tiempos se tenía en cuenta que este tipo de leyes que están a punto de restringir los derechos más básicos a otros ciudadanos no eran válidas en absoluto, siendo ilegales aunque contasen con el apoyo de una importante masa popular, estableciéndose así la premisa latina: “Si quid jus non esset rogarier, eius ea lege nihilum rogatum”. En otras palabras, este precedente estableció que ningún estatuto se podría aprobar si estos versaban acerca de arrebatar la libertad a ciudadanos romanos y no podrían ser ratificadas por los tribunales romanos. Entonces podemos aseverar que a partir de juristas como cicerón surgió la premisa que existía una limitación a la creación de leyes en Roma por una especie de concepto de legitimidad, concepto rescatado muchos siglos después en el sistema anglosajón del Rule of Law (Leoni, 2010, p. 97).

Por otro lado y remitiéndonos a Catón el joven, sus aportes más significativos están desde el punto de vista de la concepción del derecho y de cómo este ha ido conformándose un sistema de leyes que han emanado desde principios de la ley natural, llegando incluso a afirmar que la ley ha sido descubierta y no creada y posteriormente positivada por orden y capricho de algún tirano que encomendó a algún jurista escribirla y posteriormente aplicarla a toda la sociedad a través de la obligatoriedad de coacción forzosa del estado, todo lo contrario, el proceso legislativo no constituiría realmente un proceso de un individuo que detenta el poder en particular o la creación de leyes en una época o generación en particular. Para Catón es creencia originaba pésimos resultados, remitiéndose al ejemplo del destino de las ciudades griegas y lo comparó con la república romana. Catón explícitamente enunciaba que: El motivo por el que nuestro sistema político fue superior a los de todos los demás países era que los sistemas políticos de los demás países habían sido creados introduciendo leyes e instituciones según el parecer personal de individuos particulares, tal como Minos en Creta y Licurgo en Esparta, mientras en Atenas, donde el sistema político se había cambiado varias veces, hubo muchas de estas personas, por ejemplo Teseo, Dracón, Solón, Clístenes y varios otros... En cambio, nuestro estado no se debe a la creación personal de un hombre, sino de muchos. No ha sido fundado durante la vida de un individuo particular, sino a través de una serie de siglos y generaciones. Porque, decía, no ha habido nunca en el mundo un hombre tan inteligente como para preverlo todo, e incluso si pudiéramos concentrar todos los cerebros en la cabeza de un mismo hombre, le sería a este imposible tener en cuenta todo al mismo tiempo, sin haber acumulado la experiencia que se deriva de la práctica en el transcurso de un largo periodo de la historia.

Paralelo a esto es necesario acotar también los aportes que el bisabuelo de Catón el joven, llamado también Catón el Viejo o el Censor realizó exaltando al sistema romano el cual sería defendido a ultranza por su bisnieto, se refirió a un concepto que denominó “la ley hecha por todos”, la cual explica que tras un largo proceso histórico con constantes cambios las leyes fundamentales, que actualmente se podrían definir como la constitución y la jurisprudencia vinculante, el resultado de un arduo trabajo de jueces y legisladores de diferentes épocas y contextos y no de la arbitraria obra de una sola persona, lamentablemente estas premisas solamente fueron rescatadas principalmente por juristas del sistema jurídico anglosajón, ya que para el sistema del derecho continental de inspiración francesa y germánica promueven lo que pasaría a llamarse a partir del siglo XIX como positivismo, opinión que fue poco a poco convirtiéndose en dominante y que llegó a definir al derecho como un conjunto de normas jurídicas que regulan la vida en sociedad, olvidándose mencionar que realmente se habla de normas correctivas que podían incluso calificar o definir si la conducta de un individuo es “legal” o no, negando cualquier posibilidad de hablar de un comportamiento político y/o jurídico de los individuos, llegando al extremo de que muchos códigos y constituciones pueden albergar contenido totalmente incompatible con las libertades de los individuos, pero que gracias a su instrumentalización pueden ser completamente “legales”.

El fin de la era republicana

En cualquier caso, si bien los optimates abarcaban una variedad de discursos y retóricas individuales basadas en la personalidad de cada político por separado, combatían fervientemente a los populares en tanto su demagogia se tornó desmedida, nos hace alusión a los tiempos actuales, donde los políticos populistas (independientemente de su color partidario) planean una falsa dicotomía (dividiendo al pueblo contra el senado o poder legislativo y enfocándose en la figura presidencial), aplicando prepuestas populistas de reparto de bienes y dádivas, autoproclamarse defensores de un colectivo abstracto e indefinido en contra de los “ricos y poderosos”, todo para que al final aspiren al poder absoluto y totalitario; creyéndose los sumos intérpretes de la voluntad popular, que por cierto no obtuvieron nunca beneficios tangibles, sino que fueron el medio o mecanismo del cual el caudillo se sirvió para sus fines políticos. Esto, lamentablemente, pasó en Roma, la República que duró casi cinco siglos llegó a un abrupto final, Julio César acabó con los optimates republicanos, estos desesperadamente recurrieron al general Pompeyo, pero tras ser éste derrotado en Farsalia (48 a.C.) y posteriormente exiliado y asesinado en Egipto, César usurpó el poder ejecutando a Cicerón y forzando a Catón a suicidarse. A pesar del posterior asesinato de César en el 44 a. C. a manos de Casio Longino y Junio Bruto, el poder senatorial republicano nunca se repuso, es más, en el año 43 a.C. se conformaría un segundo triunvirato conformado por Marco Antonio, César Octavio y Marco Lépido, aquel solamente tendría la duración de 5 años y tras la cruenta guerra civil que acabó con el suicidio de Marco Antonio y Cleopatra y la anexión definitiva de Egipto como una provincia romana más, el sobrino de Julio César, Octavio, se autoproclamaría emperador y gobernante absoluto (Augusto), comenzando el periodo imperial el cual sólo tendría poco más de un siglo y medio de estabilidad (hasta el reinado de Marco Aurelio), iniciándose así la decadencia de Roma.

Conclusiones

Como conclusión, el caso de los optimates nos demuestra que aun siendo una noción de proto-partido político tradicionalista o de raigambre conservadora, podemos encontrar notables hombres que priorizan la defensa de la libertad y de un modelo republicano y democrático frente al poder tiránico y despótico que pretende utilizar al pueblo llano como un mero medio para dividir y quebrantar las estructuras democráticas y así conseguir un poder sin limitaciones. Siguiendo el caso de los optimates tenemos a numerosos pensadores, intelectuales que han contribuido enormemente a la filosofía de la libertad, pero en cuanto a política se refiere, accedieron a puestos políticos y batallaron por las ideas de la libertad dentro de partidos eminentemente conservadores, tal es el caso de Alexis de Tocqueville en el Parti de l’Odre francés, Manuel Ayau en el Movimiento de Liberación Nacional guatemalteco, Margaret Thatcher en el Partido Conservador británico o Ron Paul en el Partido Republicano estadounidense, no por ello dejaron ser liberales e impulsores de reformas liberales en sus respectivos países. Claro está, que Catón el Joven y Marco Tulio Cicerón marcaron una importante pauta y diseñaron un arquetipo de político

liberal, uno que influya profundamente en la opinión pública en pro de la defensa de la libertad y su rol de vigilancia frente a caudillos que miran a la política como un mero medio para obtener poder con el cual saciar sus caprichos y satisfacciones personales.

Referencias

- Addison, Joseph, *Cato: A Tragedy, and Selected Essays*, Indianapolis, Liberty Fund, 2004.
- Drogula, Fred K (2019). *Cato the Younger: life and death at the end of the Roman republic*. New York: Oxford University Press. ISBN 978-0190869021.
- Bellemore, Jane (1995). "Cato the Younger in the East in 66 B.C." *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*. 44 (3): 376–379. ISSN 0018-2311
- Galles Gary M. *Justice and Liberty Have No Better Spokesman than Cicero*, FEE. <https://fee.org/articles/justice-and-liberty-have-no-better-spokesman-than-cicero/>
- Morstein-Marx, Robert (2021). *Julius Caesar and the Roman People*. Cambridge University Press. doi:10.1017/9781108943260. ISBN 978-1108943260.
- Meyer, Frank, *In Defense of Freedom and Other Essays*, Indianapolis, Liberty Fund, 1996
- Mouritsen, Henrik *Politics in the Roman Republic*, Cambridge University Press, Cambridge, 2017.
- Nadig, Peter (1997). "Der jüngere Cato und ambitus". *Ardet ambitus: Untersuchungen zum Phänomen der Wahlbestechungen in der römischen Republik* (in German). Frankfurt: Peter Lang. ISBN 3631312954.
- Plutarco, *Vidas Paralelas, Vida del político, escritor, pensador y orador romano Marco Porcio Catón*. Fuente: <https://www.imperivm.org/vidas-paralelas-caton-el-joven-por-plutarco/>
- Rousseau, Jean-Jácques, *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999 URL <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc89137>.
- Syme, Ronald (1939). *The Roman Revolution*. Oxford: Oxford University Press. ISBN 0192803204.